

Base Naval de Canarias

Una de Delineante.
Una de Tornero Fresador.

A este examen-concurso podrá presentarse el personal civil que reúna las siguientes condiciones:

- 1.ª Ser español.
- 2.ª Tener cumplidos los veintiocho años en la fecha de la convocatoria y no haber cumplido los cuarenta y cinco años.
- 3.ª Carecer de antecedentes penales.
- 4.ª Justificar buena conducta.
- 5.ª Reunir la aptitud física necesaria.
- 6.ª Justificar haber hecho el servicio militar o estar exento de él.

Las instancias de los solicitantes a este examen-concurso deberán ser escritas de puño y letra de los interesados y dirigidas al Jefe Superior de la Maestranza de la jurisdicción a que corresponda la plaza que deseen concursar, pudiendo acompañar la documentación que estimen oportuna para acreditar los conocimientos del oficio correspondiente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» de este Ministerio, siendo rechazadas las que se reciban fuera de dicho plazo. Dentro de los cinco días siguientes, la Jefatura Superior de la Maestranza correspondiente las elevará a este Ministerio en unión de la propuesta del Tribunal que ha de juzgar este examen-concurso, a cuyo fin deberán agruparse todos los oficios afines.

Madrid, 12 de noviembre de 1963

El Ministro del Aire,
encargado del Despacho.

LACALLE

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de octubre de 1963 por la que se accede a la renuncia en el cargo de Vocal de la Comisión Especial para la resolución del concurso de traslado de Profesores especiales de Francés de Escuelas del Magisterio de don Pedro Chico Rello

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Pedro Chico Rello, solicitando que, por motivos de salud, se le admita la renuncia a su cargo de Vocal propietario de la Comisión Especial designada por Orden de 26 de junio último, para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Francés de Escuelas del Magisterio.

Este Ministerio, en atención a las razones alegadas por el interesado, ha resuelto acceder a lo solicitado por don Pedro Chico Rello, admitiendo su renuncia al cargo de Vocal propietario de la mencionada Comisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 25 de octubre de 1963 por la que se convoca concurso de traslado entre Inspectores de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 20 de julio de 1955, Decreto de 22 de mayo de 1953 y en uso de las atribuciones que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar concurso de traslados entre Inspectores de Enseñanza Primaria, de uno y otro sexo, para proveer las vacantes existentes en las plantillas provinciales de la Inspección, exceptuando aquella que, según lo establecido en el artículo primero de la Ley de 20 de julio de 1955, deban ser reservadas a oposición restringida.

Segundo. En la resolución del presente concurso de traslados se aplicarán las normas preceptuadas por el Decreto de 22 de mayo de 1953 («Boletín Oficial de 7 de julio»), en concordancia con lo dispuesto por las Leyes orgánicas del Consejo Nacional de Educación, de Régimen Jurídico y de Procedimiento Administrativo.

Tercero. La apreciación de los méritos de los concursantes se efectuará por un Tribunal calificador, constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilmo. Sr. Subdirector general de Enseñanza Primaria.

Vocales: Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanza Primaria, Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Madrid y Jefe de la Asociación de Inspectores encuadrada en el SEM

Secretario: Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

Cuarto. Se autoriza a esa Dirección General de Enseñanza Primaria para dictar las instrucciones reguladoras del concurso de traslados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria

ORDEN de 28 de octubre de 1963 por la que se acepta la renuncia al cargo de Vocal de la Comisión designada para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Francés de Escuelas del Magisterio a don Waldo Merino Rubio y doña María Esther García González

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos presentados por don Waldo Merino Rubio y doña María Esther García González, solicitando se les admita la renuncia a su cargo de Vocal propietario y suplente de la Comisión designada por Orden de 26 de julio último, para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Francés de Escuelas del Magisterio, basando su petición el señor Merino en amistad íntima con algunos de los solicitantes y la señora García en motivos de salud.

Este Ministerio, en atención a las razones alegadas por los interesados, ha resuelto acceder a lo solicitado por don Waldo Merino Rubio y doña María Esther García González, admitiendo su renuncia a los cargos de Vocal propietario y suplente, respectivamente, de la mencionada Comisión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 28 de octubre de 1963 por la que se nombra Vocal de la Comisión designada para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Francés de Escuelas del Magisterio a doña Antonia Martín Doblado.

Ilmo. Sr.: Admitida la renuncia presentada por don Waldo Merino Rubio y doña María Esther García González, a los cargos de Vocal propietario y suplente, respectivamente, de la Comisión designada por Orden ministerial de 26 de julio último, para la resolución del concurso de traslado de Profesores de Francés de Escuelas del Magisterio, para cuyos cargos fueron designados como Profesores más antiguos de dicha disciplina.

Este Ministerio ha resuelto designar para formar parte de la mencionada Comisión a doña Antonia Martín Doblado, Profesora que sigue en antigüedad a los señores renunciantes, que desempeña en cargo en las Escuelas del Magisterio de Valladolid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 6 de noviembre de 1963 por la que se convoca a concurso-oposición una cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de «Santa Isabel de Hungría», de Sevilla, una cátedra de «Colorido y Composición», por jubilación del señor Grosso Sánchez.

Este Ministerio ha resuelto convocar a concurso-oposición dicha cátedra de «Colorido y Composición», de acuerdo con el Decreto orgánico de 21 de septiembre de 1942 de Escuelas Superiores de Bellas Artes y con sujeción en cuanto al procedimiento al Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, bajo las siguientes condiciones: